

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00021858

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

6294-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0190148033001

RAZON SOCIAL
PAGERTELECOM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HURTADO ASTUDILLO ROLAN	ECUATORIA	010081020-9		3.800	3'800.000
2	ESPINOSA VALDIVIESO JUA	ECUATORIA	010129300-9		400	400.000
3	DONOSO CORDERO JUAN	ECUATORIA	010178592-1		400	400.000
4	MONTESINOS DELGADO ENRI	ECUATORIA	010111838-8		200	200.000
5	HURTADO CHACÓN REMIGIO	ECUATORIA	091008308-8		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

Superintendencia de
Compañías
10 JUN. 1998
Victor Barros Pontón
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

[Firma]
Firma del representante legal

Cuenca, 9 de Junio de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL